

## *PLAN PROVINCIAL DE LECTURA*

Desde el Plan Provincial de Lectura, entendemos que siempre - y muy especialmente en tiempos de desamparo material y simbólico- una política educativa orientada a la promoción de la lectura ha de ser pensada como política de inclusión. En consecuencia, asumimos como propósito rector de nuestras acciones el aporte a la creación de un espacio social de construcción e intervención, vinculado con el derecho al acceso y apropiación de la cultura escrita, a la comprensión de los textos que forman parte constitutiva del funcionamiento de la vida social, al conocimiento, a la memoria histórica y cultural, al disfrute del patrimonio y las producciones de la cultura.

No desconocemos, sin embargo, -tal como certeramente advierte Perla Zelmanovich (2007)- que toda forma de intervención se despliega en contextos particulares, en situaciones diversas y "se juega" en una trama compleja de identidades, de relaciones y de vínculos. Por ello, estamos convencidos de que - en cuanto a la promoción de la lectura - lo que garantiza una posibilidad verdadera de inclusión es la generación de iniciativas múltiples, pero también diversas; con objetivos definidos, pero también flexibles en su capacidad de abarcar las particularidades de las distintas "voces", de las distintas culturas, de los diferentes lectores, de los variados modos de leer. La promoción de la lectura emerge,

así, no como imposición, ni como simple oferta, sino como oportunidad para que la lectura - en tanto práctica social y cultural- pueda ser apropiada por los sujetos de la única manera realmente válida y valiosa: por *participación*.

Con base en estas premisas, desde el Plan Provincial de Lectura concebimos a la tarea pedagógica en torno a la lectura como mediación cultural. Por eso, nos proponemos fortalecer el espacio del docente como adulto lector y como mediador, es decir "puente" que facilita el encuentro con la lectura. Es así que, revalorizándolo en su condición de promotor y mediador de lectura, se ha consolidado una línea de formación: *los talleres de lectura para docentes, articulados a modo de trayectos*. Su propósito es favorecer la recuperación de los caminos, tanto personales cuanto comunitarios, que maestros y profesores han recorrido en torno a la lectura, para -desde allí- poder participar en experiencias significativas que los lleven a tomar conciencia de las múltiples formas de acercamiento a la lectura, a ampliar sus repertorios y a tomar la palabra para dar cuenta de los sentidos construidos y ponerlos en diálogo con los de otros lectores. Nos anima la convicción de que fortalecer la formación de los docentes como lectores constituye una estrategia de enriquecimiento de su rol de mediadores.

Por otra parte, el Plan Provincial de Lectura propugna una pedagogía de la lectura que la instituya como puerta de acceso al conocimiento y a la capacidad crítica, como medio a través del cual el individuo explora y conoce el mundo, significa y resignifica sus experiencias y las de los demás, participa en los procesos sociales. En este sentido, diseñar un dispositivo de promoción de la lectura -en el marco de una política de inclusión- no se reduce a la planificación de instancias de capacitación destinadas a ofrecer a los docentes estrategias y técnicas. Demanda, antes que nada, generar prácticas que les permitan sentirse aludidos, interpelados, implicados, responsabilizados (Zelmanovich, 2007). Con el propósito de dar respuesta a esa demanda los *ciclos de formación de mediadores* -destinados a directivos y docentes de todos los niveles y modalidades- que desarrolla el Plan Provincial de Lectura, intentan constituirse en instancias de reflexión-acción con centro en los requerimientos y desafíos que plantea a la escuela y a sus actores, el asumir la lectura como práctica social productora de sentido (s).

Entendemos que los centros educativos juegan un papel esencial en el fomento de actitudes positivas en torno al libro y a la lectura, siendo instituciones claves que pueden vertebrar proyectos globales de lectura a mediano y largo plazo, a través de la elaboración de un plan adaptado y sistemático de actuaciones (CIRIANNI, 2008). Entre los múltiples propósitos y

“modos” de lectura, corresponde un lugar privilegiado a la lectura literaria, en tanto ella ofrece al estudiante-sujeto lector la frecuentación de textos que constituyen “mundos posibles” y enriquecen la realidad porque permiten percibirla “de otra manera” y “desde otro lugar”. Así, leer literatura implica participar cognitivamente, emotiva e imaginativamente del discurso de la humanidad y demanda aprender a establecer las múltiples conexiones que el texto propone. La lectura de literatura debe ocupar, entonces, un lugar preponderante en la escuela. Por ello, será importante revisar, analizar y proponer estrategias para incorporarla de manera tal que los “escenarios” que se creen en la escuela para “ponerla en escena”, incidan en la creación y/o fortalecimiento de los pactos de lectura de los estudiantes con el arte literario. Por todo esto, el Plan Provincial de Lectura se involucra en acciones de formación fuertemente vinculadas con la lectura de literatura, discurso privilegiado en la promoción de la lectura, por su poder de representación y simbolización de la (s) cultura (s); por su condición de espacio de “cruce dialógico” entre los diferentes universos de lo humano y de lo artístico, por su capacidad de suscitar lo estético.

Como apuesta a la consolidación de una *comunidad de lectura*, el Plan Provincial propicia diversas ocasiones y modalidades de encuentro, socialización y debate:

- *Jornadas y Foros Regionales*, en vistas al logro de algunos objetivos relevantes: compartir y multiplicar las reflexiones y propuestas suscitadas en las distintas instancias de capacitación; iniciar la práctica de constituir reuniones plenarios entre directivos y docentes de las escuelas de las distintas regiones para debatir problemáticas, intercambiar experiencias, elaborar agendas de trabajo conjunto; explorar estrategias que permitan involucrar a los estudiantes, sus familias y a otros agentes de la comunidad en acciones vinculadas con el fomento de la lectura.
- *Gala de lectura*, evento cultural que pretende instalarse como espacio de participación y prácticas lectoras que convoque y nucleee a la comunidad cordobesa en su conjunto.
- *Publicación Anual "Palabra tomada"*, entendida como un modo-espacio para *dar voz y escuchar las voces* de todos los agentes del medio cultural en general, y educativo en particular que, en el escenario tanto nacional como provincial, están comprometidos, de una manera u otra, con la promoción de la lectura.

Por otra parte, y con el objetivo de fortalecer el espacio curricular de la lectura en la escuela y en el aula, atendiendo -de manera particularizada- a los intereses, motivaciones y necesidades de los distintos actores - supervisores, directivos, docentes, alumnos, familia, el Plan Provincial de

Lectura sostiene una línea de acción centrada en la *producción de materiales de orientación y acompañamiento pedagógico* sistemático y permanente. En este marco se inscriben las siguientes producciones: la *publicación En torno a la lectura, dípticos, folletos* y -en este ciclo lectivo- los *murales La literatura es arte* (para directivos y docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario) *y Pequeños y grandes lectores* (para estudiantes de todos los niveles).

Además, y atendiendo a la necesidad de generar diversidad de espacios y experiencias en torno a la lectura, que permitan a los estudiantes interactuar con los textos, potenciar la imaginación y el descubrimiento, desarrollar su curiosidad intelectual y formarse progresivamente como lectores autónomos y críticos, El Plan de Lectura de la Provincia de Córdoba coordina encuentros de los estudiantes, los docentes y la comunidad con escritores, narradores, ilustradores, editores. La acción involucra a autores cordobeses cuyos textos serán publicados en el marco de la Campaña Provincial de Lectura y a escritores y otros agentes culturales que llegan a Córdoba a instancia de Plan Lectura Nacional.

La visita de los escritores a las instituciones está enmarcada en un proyecto global según el cual las escuelas seleccionadas desarrollan una serie de acciones previas y posteriores al encuentro: investigación acerca del autor y su obra; circuitos de consulta en bibliotecas y librerías; talleres

de lectura de textos del autor; preparación de entrevistas; producciones a partir de la experiencia de lectura y encuentro con el autor; -exposición de las producciones.

En síntesis, diversos son los contextos en que acontece la lectura y múltiples los ámbitos por los que circulan y se constituyen los lectores. Diversas son también las representaciones desde las cuales los distintos sujetos y colectivos sociales se posicionan frente a la lectura y múltiples los textos y los modos de leer. En consecuencia, el Plan Provincial de Lectura asume su tarea desde la convicción de que pensar y llevar adelante una política de promoción de la lectura en tanto política de inclusión, equivale a construir espacios críticos y reflexivos que recuperen y aseguren la condición de la lectura como práctica social y cultural. Sólo así parece posible que la cultura -y en ella, la lectura- no sea un bien que se distribuye o sobre cuya importancia se predica, sino un bien del que cada ciudadano y cada grupo social pueda apropiarse porque ha tenido oportunidades de participar en las prácticas que le son inherentes. De lo que se trata, es de plantear la lectura como derecho, como acción intrínseca a la participación ciudadana, no como un lujo para pocos, ni como una obligación escolar (Castrillón, 2007).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castrillón, S. (2007). *Organización de la sociedad civil por el derecho a leer y a escribir*. Buenos Aires: Plan Nacional de Lectura

Cirianni, G. (2008). *La lectura en voz alta*. Presentación realizada en Taller de capacitación docente. Córdoba, Argentina

Zelmanovich, P. (2007). *La gestión de políticas públicas educativas inclusivas*. Conferencia pronunciada en el Seminario de Gestión Educativa Diseño y Desarrollo de Políticas Educativas Inclusivas. Paraná, Argentina. Recuperado el 24 de agosto de 2009, de [www.me.gov.ar/fopie/docs/paranaperlaze/Imanovich.pdf](http://www.me.gov.ar/fopie/docs/paranaperlaze/Imanovich.pdf)